Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

Convocatoria

Representante Alumno(a) del Programa de Equidad de Género del Instituto de Artes Plásticas periodo escolar 2021-2022

El Instituto de Artes Plásticas convoca a la comunidad estudiantil a postularse como candidatos para la elección de un(a) compañero(a) que los represente ante el Programa de Equidad de Género de nuestra Universidad, con base el las reformas llevadas a cabo en el Consejo Universitarios General de diciembre del 2020:

> "Capítulo II. De los Representantes Alumnos de Equidad de Género en las entidades académicas.
>
> Artículo 31. Los Representantes Alumnos de Equidad de Género son los encargados de promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro de las entidades académicas de la Universidad. La función que desempeñen será de carácter honorífico (…)".

Bases y Obligaciones:

I. Ser alumno(a) inscrito(a) en la Especialización en Diseño de Cartel.
II. Generar diagnósticos con perspectiva de género en las entidades académicas (con el apoyo y el acuerdo de la encargada maestra de Equidad de Género del Instituto, comunicándolo a las autoridades de la entidad);
III. Emitir los resultados obtenidos de los diagnósticos señalados para su incorporación a los diagnósticos que deberán elaborar los Coordinadores Regionales;
IV. Acordar con los Directores de las entidades académicas las acciones en materia de equidad de género que se implementarán;
V. Coordinar sus actividades con los Coordinadores Regionales de Equidad de Género;
VI. Informar de manera trimestral a la Coordinación Regional de Equidad de Género sobre las quejas y asesorías de violencia de género, acoso u hostigamiento sexual, de la región universitaria;
VII. En caso de ser el primer contacto; asesorar a las víctimas de violencia de género, acoso u hostigamiento sexual;
VIII. Acompañar a la parte quejosa durante las diligencias producto de los procedimientos, para que se lleven con perspectiva de género, evitando la revictimización;
IX. Participar de las sesiones de trabajo y capacitación, en las que sea requerido por la Coordinación de la Unidad e Género o la Coordinación Regional de Equidad de Género;
X. Coadyuvar en la realización de actividades de capacitación y sensibilización a la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, visibilización y sensibilización de la violencia de género; y
XI. Las demás que señale la legislación universitaria.

Se procederá al registro de candidatos en la Dirección de la entidad enviando al correo electrónico iap@uv.mx dirigido al Mtro. H. Vinicio Reyes, Director del Instituto, bajo el ASUNTO:

REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO y el nombre completo del estudiante.

Y en el cuerpo del correo, escribirán su matrícula, datos completos.

Se empezarán a recibir correos a partir de las 00:00 h del martes 14 de septiembre 2021 y se cerrará el registro a las 15:00 h del viernes 17 de mismo.

La elección de el o la Representantes de Equidad de Género que de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020 y aprobado el 21 de agosto del mismo año el cual permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías, se realizará en la sala de videoconferencia Zoom ,y DEBERÁN INGRESAR EN LA FECHA Y HORA:

Viernes 17 de septiembre a las 19:00 h en la liga https://uveracruzana.zoom.us/j/87890673327

Si a la hora señalada para la elección no hubiere Quórum, sirva ésta como Segunda Convocatoria, para celebrarse como a continuación se detalla:

Sábado 18 de septiembre a las 10:00 h en la misma liga.

El Director o un académico designado será el responsable de llevar a cabo la votación, hará el escrutinio, levantará el acta y comunicará el resultado a los alumnos y las autoridades universitarias.

Quien resulte electo(a) como Representante Alumno(a) ante el Programa de Equidad de Género desempeñarán las funciones inherentes al mismo a partir de la fecha de elección.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Electoral.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 13 de septiembre de 2021

Mtro. H. Vinicio Reyes Contreras
Director